

BAJO LA LEY LABORAL, PARA TRATAR TU CONFLICTO LABORAL, PRIMERO DEBES LLEVAR A CABO LA ETAPA DE CONCILIACIÓN.

A continuación te explicamos el nuevo sistema y el procedimiento a seguir:







BAJO LA LEY LABORAL, PARA TRATAR TU CONFLICTO LABORAL, PRIMERO DEBES LLEVAR A CABO LA ETAPA DE CONCILIACIÓN.

A continuación te explicamos el nuevo sistema y el procedimiento a seguir:

